**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

La **Secretaría de Movilidad**, con domicilio en **Avenida Circunvalación División Norte y Prolongación Avenida Alcalde, colonia Jardines Alcalde, Guadalajara, Jalisco;** de conformidad con los artículos 20, 23.1, fracción II, y 25 fracciones XV, XVII y XX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 2º fracción III, 53 del Reglamento de la ley referida; y Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Generales para la Protección de información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados, se emite el siguiente aviso de confidencialidad, por medio del cual se da a conocer la utilización, procesos, modificaciones y transmisiones de que sea objeto la información confidencial en posesión de esta Dependencia.

Los datos que se recabaran y son objeto de tratamiento, corresponden **al trámite de captura en el Sistema Digital, Archivo y Resguardo Físico Cédulas de Notificación de Infracción; que estarán en resguardo y protección de la Coordinación de Folios y Folderas, responsable de recibir los datos personales. En este caso los artículos 174 de la Ley de Movilidad y Transporte y 374 de su Reglamento, prevé las medidas de seguridad y sanciones que son aplicables a los Conductores y Propietarios de Vehículos, por lo que se recaba en las cédulas de notificación de Infracción los siguientes datos como información confidencial: Nombre y firma del Conductor Infractor, Nombre del Propietario del Vehículo, y en el caso de que el conductor conduzca bajo los efectos del alcohol los resultados de la prueba de alcoholimetría; en caso de imponerse sanción por conducir bajo el influjo de narcóticos, el resultado del examen toxicológico también será resguardado.**

Manifestándole que se considera información confidencial los datos personales de una persona física identificada o identificable relativos a su domicilio, número telefónico y correo electrónico, patrimonio, estado de salud, estado civil, entre otros contemplados por el artículo 21 de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Por lo anterior, se le indica que la información confidencial que Usted proporcione, **será utilizada únicamente para atender al trámite de captura en sistema digital, archivo, resguardo físico, y certificación de Cédulas de Notificación de Infracción,** y estará en resguardo y protección de  **la Lic. Karla Janette Valencia Nuñez Coordinador de Folios y Folderas, encargada** de recibir sus datos personales.

Asimismo, se le informa que para la transferencia a terceros de sus datos personales necesariamente será requerida su autorización, en tal supuesto, se le buscará a efecto de gestionar tal autorización previa justificación de la necesidad de transferencia, resaltando que sin ésta, no se darán actos de transmisión.

No obstante, se le informa que en los casos de excepción previstos por el artículo 22 de la Ley antes citada, serán transmitidos los datos sin requerir su autorización, manifestando que los supuestos recurrentes o continuos en que se encuentra esta Dependencia, son: **AUTORIDADES DEL ORDEN JUDICIAL, AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES; o sea necesaria para la prevención, diagnostico o atención médicos del propio titular de dicha información.**

Como titular de información confidencial tiene derecho a acceder, rectificar, modificar, corregir, sustituir, oponerse, suprimir o ampliar sus datos de información confidencial en posesión de este sujeto obligado, no obstante, se le debe señalar que para el tratamiento de sus datos personales, es importante que tenga en cuenta que no en todos los casos podremos atender una solicitud para concluir el uso de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal requiramos seguir tratando sus datos personales. Asimismo, usted deberá considerar que para ciertos fines, la revocación de su consentimiento implicará que no le podamos seguir prestando el servicio que nos solicitó.

En caso de negativa para el tratamiento, y en general para ejercer sus derechos como titular de la información confidencial, podrá realizar este trámite, mediante la solicitud de protección de información confidencial en la Unidad de Transparencia de la **Secretaría de Movilidad, ubicada en Avenida Circunvalación División Norte y Prolongación Avenida Alcalde, colonia Jardines Alcalde, Guadalajara, Jalisco.**

Con objeto de poder limitar el uso y divulgación de su información personal, le comentamos las políticas internas y buenas prácticas con las que cuenta esta dependencia conforme a la Ley y los Lineamientos emitidos por el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco sobre la protección de información confidencial y reservada, destacando el compromiso firmando de confidencialidad y protección de datos, por parte de los empleados públicos que recaban, procesan y resguardan sus datos personales.

El presente aviso de confidencialidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras propias necesidades por mejorar los procedimientos y nuestras prácticas de privacidad, o por otras causas.

De igual forma, le indicamos que la información confidencial que este sujeto obligado capta por transferencia de otros sujetos obligados, o bien, por el uso de mecanismos en medios remotos o locales de comunicación electrónica, óptica u otra tecnología, recibe el mismo trato que la presentada de forma presencial o física en nuestras instalaciones, ante las ventanillas de atención.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir la presente, a través de **página web: www.jalisco.gob.mx/es/gobierno/dependencias/semov,** manifestandoque esta **Secretaría de Movilidad** está obligada a conducirse con verdad respecto a la información confidencial que se entrega y recibe.